

La influencia del ambiente

PRIMAVERA ETERNA

En Murcia no sentimos los rigores del frío. Vivimos en un país de clima ideal y es lástima que nunca hayamos sabido hacer una paganda propicia para el fomento del turismo y convertirla en una población, en la que los seres que huyen de las regiones frías hubiesen encontrado la estación de invierno ideal.

Ayer, aprovechando lo benigno de la temperatura dirigimos nuestros pasos hacia la huerta.

Ante la contemplación de tanta belleza natural, nuestro espíritu se desahoga y propenso a todas las delicadas emociones del paisaje, sintiéndose inundado por una ola de dulzura indefinible.

¡Oh! El suave y limpio azul de nuestro cielo immaculado.

¡Oh! La quietud mansa y silente de la vega ubérrima y fértil.

¡Ah! El encanto embrujador y delicioso de los pajariños, que con su cantar y pjar, ponen notas líricas y armoniosas en la dilatada y callada llanura.

¿Y las aguas cristalinas de las acequias?

¿Tú no te has mirado en ellas, lector, como en un azogado espejo? Sí, sí te has mirado más de una vez. No digas que no. Te has mirado en ellas y has visto copiado tu rostro en su fondo verdoso; y has escuchado el rumor, que murmuran, al desfilarse. Esa canción eternamente subyugada, que tantas cosas dice a tu alma sensible.

Hemos estado en nuestra vega en esta maravillosa tarde de primavera, aunque de in-

vierno sea. ¡Qué importa la estación si el clima es de mayo! Y hemos ido llevando de nuestro brazo al amor. Al amor que nos acompaña siempre, que es nuestro sostén, nuestro apoyo y nuestra pesadilla, y así, confortados por su aliento vivificador, hemos vivido horas inefables, aspirando el perfume de las primeras violetas, de las primeras vioetas tímidas y moradas, moradas como el dolor.

Nuestra embriaguez duró largo tiempo y, ya de noche, cuando el fantasma horrible cubrió con sus galas negras, galas de muerto, toda la extensión inmensa de la tierra; cuando las estrellas brillaron en el firmamento, esas estrellas tan en boga entre los poetas de ahora, dirigimos nuestros pasos a la ciudad.

El influjo misterioso de la hora nos venció. Fulimos sus esclavos. Era el momento romántico de un alma enamorada. Y con todos los perfumes mágicos y embriagadores de la huerta en silencio, aromamos el cuerpo de la muy amada. Y cogimos estrellas, y con las estrellas hicimos un collar de fuego para adornar la garganta nacarada de la diosa de nuestra existencia.

Y unos ruiseñores, que lanzaban sus trinos, en la enramada espesa y umbría, pusieron la maravilla de su sinfonía, en aquellos instantes venturosos.

Y borrachos de ilusión, locura, entusiasmo y ternura, regresamos a la urbe, bendiciendo la benignidad de nuestro clima y las excelencias del amor.

Vida deportiva

Homenaje al Sr. Llanos

Cuarta lista de suscripción
Suma anterior, 2 167 pesetas.

Don José Cebalero, 5; don D. A., 5; don Antonio Fontes, 75; don Manuel Viteras, 10; don Pedro García Baeza, 5; don B. Rotomé Martínez García, 5; un Barcelonista, 5; don Jesús Belmar, 5.

Suma y sigue, 2 302.

Los aficionados que deseen contribuir a este homenaje pueden entregar sus donativos a don Antonio Rabio, en las oficinas del Palacio del «Ford» y en la Conserjería del Tiro Nacional, dejando su nombre y domicilio para hacerlo anotar en el álbum que ha de entregarse al señor Llanos.

De atletismo

La Federación Murciana de Atletismo se reunió nuevamente para tratar de la organización de los campeonatos regionales.

Acordó primeramente la realización de unas pruebas preparatorias a los mismos, con el exclusivo objeto de entrenar a los elementos que vayan a tomar parte en los torneos de campeonato y alentar un bello deporte en los días que éste vaya a tener lugar.

Contando con la cesión gratuita de los campos del

Real Murcia y del Imperial acordó este cuadro de pruebas preparatorias que comenzarán el domingo venidero.

Día 5 de Febrero, en el campo del Real Murcia: carrera de velocidad de 100 metros y de 20 ; 110 metros vallas y lanzamiento de discos.

Día 12 de Febrero, en el campo del Imperial: idénticas pruebas que las a realizar el domingo anterior en la Condemina.

Día 19 de Febrero, en el campo del Real Murcia: saltos de altura, carrera de 400 metros, salto con pértiga y lanzamiento de jabalina.

Día 26 de Febrero, en el campo del Imperial: iguales pruebas que el anterior domingo en el del Murcia.

Se dió cuenta de que por muchos de los clubs de la región no había sido contestada la Circular que en su día se remitió excitándoles para participar en estas pruebas y se acordó exponer los premios que han sido adquiridos para el próximo campeonato. Están entre ellos una valiosa copa que se titulará «Copa Murcia».

Los vendedores de periódicos

Madrid, 1.—Los vendedores de periódicos de Madrid gestionan algunas mejoras.

Entre ellas tener un carnet profesional y la creación de un retiro para la vejez.

Un éxito de nuestro Director

Nuestro queridísimo amigo, más amigo y compañero que jefe el director de este diario don Gaspar de la Peña Séiquer, acaba de obtener un éxito forense que viene a consolidar, aún más que lo está, su notoriedad entre los abogados de este Colegio de Murcia.

En los tres últimos días de la pasada semana se vió en esta Audiencia ante un Tribunal, compuesto por cinco magistrados en mérito a la gravedad de la pena que para el procesado se pedía, y que estaba integrado por don Rafael Morales, presidente de la Audiencia y del Tribunal, y los señores Rodríguez Solano, Pozuelo, López Palacios y Lallave.

Tanto el fiscal como el acusador privado sostenían en sus conclusiones que el procesado Salvador Sánchez Egea, era autor de un delito de asesinato en la persona de Antonio Clemente y que se debía imponer a aquél, la pena de cadena perpetua, y en tal sentido informaron con la maestría característica de ellos, el fiscal de esta Audiencia don César Cánovas, y el letrado señor Bautista, sosteniendo sus conclusiones.

La defensa, que estaba encargada a nuestro director señor Peña, sostenía, en alternativa, que el hecho era un delito de homicidio simple y en tal sentido sostuvo sus conclusiones definitivas.

Nada sabemos de esta intervención de nuestro director y nada habiéramos sabido si por casualidad no hubiésemos escuchado los mayores elogios para él, que pu den hacerse por su actuación en esta causa que culminó, al decir de los que presenciaron la vista, en un informe modelo, tanto por la elocuencia como por su forma y por su fondo, de los que afianzan la personalidad y pregonan la capacidad de un abogado.

El informe de Peña, nos ha dicho quien de ciencia propia podía apreciarlo, no hubiera tenido inconveniente en autorizarlo con su firma el más alto prestigio forense.

El Tribunal, con el defensor, ha estimado que el hecho constituía solo un homicidio y en tal sentido ha dictado sentencia; resolución justísima como todas las que emanan de estos Tribunales y que constituye un legítimo triunfo para don Gaspar de la Peña Séiquer.

Nosotros aun a pique de incurrir en su enojo, porque estas líneas lesionen su modestia, no nos resistimos al natural impulso de hacer público su éxito que estimamos nuestro por el cariño que por nuestro director sentimos y unir la personal felicitación de cada uno de los de esta casa a las que recibió y recibe el señor Peña por su brillante y fructífera labor, que justifica la justa fama que goza como abogado de privilegiada inteligencia, elocuente palabra y conciencia profesional.

Norberta Martínez Cano
PROFESORA EN PARTOS
Consulta gratuita
Zambrana, 6.-pral. Murcia

HAY QUE VERIFICARLO

El homenaje a D. Carlos Cano

El próximo pasado verano, a raíz de la publicación de unos artículos sobre la vida y obras del que fué ilustre murciano y notabilísimo poeta don Carlos Cano y Núñez, se constituyó —a la memoria no nos es infiel, — una junta, al objeto de rendirle el debido homenaje de admiración, respeto y cariño a que se hizo acreedor por su honrada vida e imperdurable obra.

Hoy es el día tradicional de constitución en principio del programa de festejos de las próximas fiestas de primavera, y hoy también no debe olvidarse el incluir en ese programa la erección del merecido monumento a don Carlos Cano; claro está, que para ello no hay que confiar-se y abandonar aunque sea transitoriamente la idea, y luego, a última hora, quererlo hacer de prisa y corriendo, y lo que es peor todavía, sin todos los detalles necesarios.

Don Carlos Cano, fué un hombre que se encerraba tanto en su humildad, hacía una vida tan retirada del mundo, que había quien leía sus preciosas y acabadas composiciones en importantes diarios de la Corte, y desconocía, ignoraba que era de Murcia, y, muchísimo más, cuál era su persona.

Fuera de su ciudad natal era más conocido que aquí mismo; sus poesías eran las que obraban tal milagro; y esas mismas poesías son las que hacen que Murcia le rinda el antes citado debido homenaje de admiración y cariño.

Unáuse, pues, distintas y firmes voluntades, comience a actuar la Junta que hay nombrada y que en estas fiestas de abril se abra por un instante un paréntesis en las fiestas cívicas para corresponder, aunque sea levemente, al cariño y gran estimación que el ilustre don Carlos Cano y Núñez tuvo a su patria chica.

Noticiero local

El próximo domingo 5 del actual, a la una de la tarde, tendrá lugar en el restaurant Imperial, el banquete con que la Federación de Dependientes de Comercio y Banca obsequia a su presidente don José Andreu Tomez, como homenaje a su laboriosa actuación.

Las tarjetas para la asistencia pueden recogerse en el citado Restaurant y en la conserjería de dicha Sociedad.

La Nueva Alianza, sociedad de camareros y similares, cita a sus socios y simpatizantes a la Junta general, que se celebrará en su nuevo domicilio, plaza de Ceballos, núm. 16 hoy jueves a las cinco de la tarde, para tratar asuntos de interés.

Después del festival que en homenaje del maestro Fernández Caballero se celebrará esta noche en el teatro Romea habrá un baile de Sociedad en el aristocrático salón del Casino.

La Asamblea local de la Cruz Roja

JUNTA GENERAL

El pasado día 30 celebró junta general la Asamblea local de la Cruz Roja, según previenen sus estatutos.

El acto fué presidido por el gobernador militar de la plaza en delegación del marqués de Hoyos, comisario regio de esta institución.

Por el secretario señor Ramírez Pastor y el director de la Policlínica señor Sánchez García, se leyeron las memorias reglamentarias en las que se da cuenta de los trabajos realizados por esta Asamblea local.

Después se procedió a la elección y salió triunfante esta candidatura:

Vicepresidente: Don Juan de Aguilar Amat y Barnuevo.
Tesorera: Señora Marquesa de Ordoño.
Contador: Don Juan Selgas Turo.
Secretario: Don Eugenio Libeda Romero.

Vocales: Doña Leonor Ronne de las Heras, señorita Angel López Higuera, doña Mercedes María Barnuevo, señora marquesa de la Enseñada, don Emilio Sánchez García, señor conde de Falcón, don José Vinader Mazón, don Diego García Aviés, don José Arnáez Pérez, don José Martínez Zamora.

JUNTA DE ASISTENCIA

Depositaria: doña Luisa Pretel, de Monzó.

Vocales: Las damas enfermeras.

JUNTA DE SOCORROS Y TRANSPORTES

Vicepresidente: Don Juan de Aguilar Amat y Barnuevo.
Depositaria: Señorita Luisa Pretel Rodríguez.
Interventor: Don Luis Orts Segura.
Secretario: Don Carlos García Benavente.

Vocales: Don Enrique Gómez Martínez, don Joaquín Sánchez Alcarria, don Joaquín Amo Pontolés, don Pedro Escudero Pérez.

DIPUTACION PROVINCIAL

En la sesión de la comisión permanente se acordó lo siguiente:

Quedó enterada de las disposiciones insertas en la Gaceta relativas a las reclamaciones contra acuerdos de Diputaciones en materia de cédulas personales y la referente al sostenimiento por las Diputaciones de los Tribunales Contencioso-Administrativo.

Fué probada la distribución de fondos para el mes de febrero.

Hacer constar en acta el sentimiento que produce a la Corporación la renuncia del Ingeniero señor Luch jefe de la sección de obras y vías provinciales.

Aprobar la cuenta de begales del Ayuntamiento de La Unión correspondiente al cuarto trimestre de 1927.

Conceder ingreso en el Manicomio provincial, cuando el número de acogidos lo permita a tres presuntas dementes, cuyos expedientes están tramitados en forma legal.

Prorrogar hasta 30 de junio próximo las pensiones que vienen disfrutando tres estudiantes, un músico y un obrero.

Que se provea por oposición la plaza de Farmacéutico del hospital provincial, designándose el siguiente Tribunal: Presidente, el de la Excm. Diputación, vocales don Manuel Manzanares, farmacéutico, don Antonio Hernández Ros, médico, don Gregorio Montesinos, director del hospital, don Ignacio Marín Robles, Catedrático.

También se acordó proveer por oposición, cuyos ejercicios se celebraran en Madrid, varias plazas de facultativos, designándose los siguientes Tribunales:

Para director clínico del Manicomio provincial.—Presidente, el de la Excm. Diputación, vocales, doctor don Emilio Larru, de Madrid, doctor don Julián Ratera del Hospital provincial de Madrid doctor don Enrique de Salamanca, Catedrático de Madrid, don Antonio Hernández Ros Codorriu, médico.

Encargado de la Sección de Bacteriología.—Presidente el de la Excm. Diputación, vocales, doctor don Manuel Topia, director del Hospital del Rey, don Gustavo Pittaluga, Catedrático, doctor don Antonio Ruiz Falco, del Instituto de Alfonso XII, don Antonio Hernández Ros Codorriu, médico.

Encargado de la Sección de Oftalmología.—Presidente el de la Excm. Diputación, vocales, don Baldomero Castesana, del Instituto Oftalmológico de Madrid, don Sinfiriano García Mansilla, del Hospital general, doctor don Mariano Arnan Morat, de Madrid, doctor don Enrique de Salamanca, Catedrático de Madrid.

Hacer constar en actas y telegrafiar a la familia el duelo que había producido la muerte de la eminente actriz doña María Guerrero.

Hacer un donativo al Asilo de las Hermanitas de los pobres con motivo del 50 aniversario de su fundación.

Costear también en el presente año, el sostenimiento de una cama en el Sanatorio de la Cruz Roja de esta capital.

Las oscuridad les amedrenta. ¡Oh hermosa luz!

Se han perdido nuestros héroes en la obscuridad de una casa mohosa y pestilente.

A la entrada, una vieja andrajosa les acompaña a una solita destaralada y sucia.

—Que vengan las esclavas,—dice uno de ellos.

—Y los músicos—agrega el otro.

Vienen unos ciegos y el baile comienza...

Han pasado tres horas.

Los músicos presentan la cuenta a estos dos sujetos. Les parece cara y se arma la bronca.

Uno de los ciegos, después de recibir unos mamporros resulta con su guitarra rota.

Unos sollozos del pobre ciego y una denuncia en la Comisaría.

Un choque de automóviles

Esta madrugada a las dos cuarenta y cinco, les serenos números 23 y 25 Antonio Martínez López y Jesús Pozo presentaron en la Comisaría a los choleros Andrés Moreno López y Diego Castillo Montesinos, que en la calle de San Patricio se hallaban promoviendo un formidable escándalo, de resultados de haber chocado los automóviles conducían.

Una riña

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

En el pueblo de Caravaca rieron los sujetos Antonio Martínez López de 34 años de edad y Andrés Sánchez de 20.

El primero dió al segundo una tremenda puñalada en el tórax, produciéndole una herida gravísima.

El herido fué curado por el médico titular.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Un suegro en su papel

Ayer se presentó en la Comisaría de vigilancia Mercedes Pérez Soriano, con objeto de denunciar a su padre político el que le había maltratado de palabra y obra, en el domicilio de la denunciante.

Se ha dado cuenta al Juzgado.

¡Pobre guitarra mía!

TANGO

Unos jóvenes marchan por la angosta calle, impresionados, después de haber oído la canción americana «A media luz».

Ven todavía repitiendo una de las estrofas:

Y todo a media luz
cra-púsculo interior...

No les agrada eso de la media luz y prefieren que se les alambren con una lam-